



Riba-roja de Túria, 14 de junio de 2024

La Dirección del Conservatorio, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la admisión, el acceso y la matrícula, así como los aspectos de ordenación general, para el alumnado que curse las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza en la Comunitat Valenciana, publica **el listado DEFINITIVO** de aspirantes admitidos para participar en las Pruebas de Ingreso/Acceso a todos los cursos de las Enseñanzas Elementales para el **curso académico 2024-2025 (orden alfabético por cada especialidad)**.

Apellidos y Nombre	Curso	Especialidad
A. A. , C.	1	CLARINETE
P. F. , M.	1	CLARINETE
G. P. , J.	1	FLAUTA
L. U. , I.	1	FLAUTA
O. R. , M.	1	FLAUTA
R. G. , L.	1	FLAUTA
P. F. , P.	3	FLAUTA
F. B. , L.	1	GUITARRA
L. U. , L.	1	GUITARRA
M. P. , M.	1	GUITARRA
P., A	2	GUITARRA
M. T. , H.	1	OBOE
G. M. , G.	1	PIANO
G. M. , P.	1	PIANO
H. J. , L.	1	PIANO
H. L. , C.	1	PIANO
M. S. , D.	1	PIANO
R. R. , D.	1	PIANO
R. S. , C.	1	PIANO
S. D. , C.	1	PIANO
S. V. , M.	1	PIANO
V. C. , N.	1	PIANO
V. P. , V.	1	PIANO
C. A. , Á.	2	PIANO
B. M. , M.	3	PIANO



Apellidos y Nombre	Curso	Especialidad
C., A	4	PIANO
G. R. , A.	2	SAXOFÓN
G. S. , P.	1	TROMPA
M. E. , E.	1	TROMPA
C. P. , J.	1	TROMPETA
M. M. , A.	1	TROMPETA
C. S. , A.	1	TUBA
A. C. , N.	1	VIOLA
C. A. , M.	1	VIOLÍN
G. B. , J.	1	VIOLÍN
G. D. , M.	1	VIOLÍN
G. E. , S.	1	VIOLÍN
L. P. , N.	1	VIOLÍN
L., E	1	VIOLÍN
P. E. , M.	1	VIOLÍN
C. S. , P.	1	VIOLONCELLO
G. L. , H.	1	VIOLONCELLO
M. L. , F.	1	VIOLONCELLO

Nota: Para ingreso en 1º, la indicación de la especialidad solo sirve para conocer la preferencia inicial de los participantes.

La elección definitiva de la especialidad se realizará tras las pruebas de ingreso, siguiendo el orden que figure en las actas definitivas, en el momento de formalizar la matrícula. Previamente se publicarán las plazas definitivas disponibles de las distintas especialidades instrumentales que oferta el centro.

Las puntuaciones se expresarán de cero a diez, con un decimal. En caso de empate en la puntuación de dos o más alumnos/as, éstos se ordenarán siguiendo sucesivamente los siguientes criterios de desempate:

- Aspirantes con la edad idónea establecida (8 a 12 años).
- Menor diferencia entre la calificación más alta y la calificación más baja de los ejercicios de la prueba de ingreso.
- En caso de coincidir los criterios de desempate anteriores, el empate se resolverá por sorteo.

Juan José Campos Sanchis
DIRECTOR